



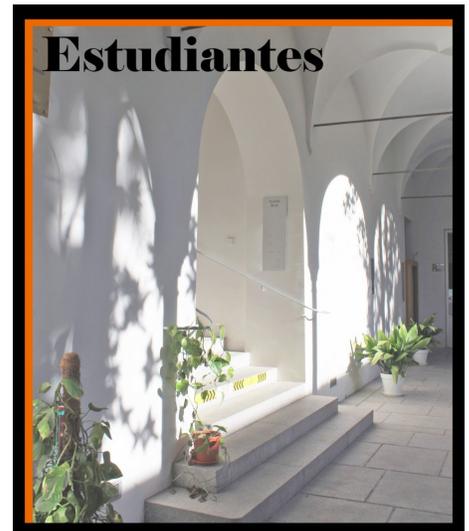
Procedimiento para solicitud de gratuidad para los exámenes de acreditación lingüística

Mié, 03/03/2021 - 14:21

Estudiantes

La UGR, a través del Centro de Lenguas Modernas, ofrece de forma gratuita a sus estudiantes el examen para que puedan optar a acreditar al menos el nivel B1 en una lengua extranjera que se les exige para completar su titulación de Grado.

Tendrán derecho a la exención del precio del examen los</las estudiantes de la UGR matriculados en una titulación de Grado que no hayan acreditado el nivel B1 mínimo que se exige para la obtención del título. También tendrán derecho quienes ya cumplan todos los requisitos académicos para obtención del Grado y aún no tengan acreditado dicho nivel mínimo en lengua extranjera.



Se puede solicitar la gratuidad en cualquier momento del año. La revisión y confirmación de solicitudes recibidas se realizará, próximamente, **en los diez días posteriores a las siguientes fechas:**

- 26 de noviembre 2020, para las solicitudes recibidas entre el 3 de noviembre y el 26 de noviembre 2020
- 15 de febrero 2021, para las solicitudes recibidas entre el 27 de noviembre 2020 y el 15 de febrero 2021
- 31 de mayo 2021, para las solicitudes recibidas entre el 16 de febrero y el 31 de mayo 2021
- 6 de septiembre 2021, para las solicitudes recibidas entre el 1 de junio y el 6 de septiembre 2021.

Una vez que reciba la CONFIRMACIÓN de su gratuidad, el/la estudiante podrá matricularse en el plazo máximo de un año natural en el examen que desee, de entre los ofrecidos en el [calendario de convocatorias](#). Hasta que no haya recibido su confirmación, el/la estudiante no podrá matricularse en ninguna convocatoria de examen.

Si el estudiante no se matricula en ningún examen:

- Si el estudiante recibe la confirmación de su gratuidad pero no se matricula en ninguna convocatoria transcurrido un año natural desde la fecha de concesión de la gratuidad, no perderá su derecho, pero deberá volver a solicitar su gratuidad de nuevo si quiere optar a realizar el examen siguiendo este procedimiento.
- Si el estudiante sí se matricula en una convocatoria de examen pero no acude a la misma y no cancela su inscripción en el examen en el periodo de tiempo establecido para ello, perderá su derecho a gratuidad en próximas convocatorias.
- Se tendrá derecho a la exención del precio del examen de acreditación lingüística en una única ocasión.

Toda la información la puede encontrar en la [página web del Centro de Lenguas Modernas](#).